



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

014-17

21 FEB 2017

Salta,
Expediente N° 12.328/16

VISTO la Resolución N° CD-617/16, a través de las cuales se designa temporariamente a la Ing. Rita Teresita del Valle BARRIONUEVO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas ESTADISTICA DESCRIPTIVA (2° Cuatrimestre) y BIOESTADISTICA (1° Cuatrimestre) de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.016 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la presente prórroga se encuentra imputada en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por Licencia sin goce de haberes de la Ing. Carolina SANCHEZ, correspondiente al Inciso I de la planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS-240/16

Que el Director General Administrativo Económico, informa que la designación de la Ing. Barrionuevo está imputada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Felipe LESCANO, según fs. 4 del presente expediente.

Que ante el informe del Señor Director, la Señora Decana solicita que la designación de la Ing. Barrionuevo sea imputada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Felipe LESCANO

Que antes esta situación es necesario modificar la imputación presupuestaria de la designación de la Ing. Barrionuevo.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la designación de la Ing. Rita Teresita del Valle BARRIONUEVO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas ESTADISTICA DESCRIPTIVA (2° Cuatrimestre) y BIOESTADISTICA (1° Cuatrimestre) de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, será imputada en el cargo de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **014-17**

21 FEB 2017

Salta,
Expediente N° 12.328/16

Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Felipe LESCANO.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa